



JUICIOS DE NULIDAD, REVOCACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El Gobierno del Estado de Aguascalientes enfrenta diversos asuntos, controversias o disputas por o en contra de personas físicas o morales, tales como: juicios de amparo y civiles, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, recursos de inconformidad y otros procedimientos administrativos, tanto sancionadores como de revocación

PASIVOS A LARGO PLAZO

Para el cumplimiento de las obligaciones laborales, las provisiones se reconocen y registran en la contabilidad, de acuerdo a los montos estimados en las siguientes cuentas:

PROVISIONES A LARGO PLAZO		SALDO A MARZO 2018
CORTO PLAZO		\$ 660
Provisión para Indemnizaciones		660
LARGO PLAZO		139,317
Provisión para Demandas y juicios		24,106
Provisión para Demandas y juicios listas raya (SEBIDESO)		509
Provisión para Demandas y juicios listas raya (SICOM)		401
Provisión para Jubilaciones		5,047
Provisión para Seguros por invalidez y muerte		824
Provisión para Fondos de Desastres Naturales		7,520
Provisión Capital Bono Cupón Cero		100,910
TOTAL		139,977

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
SECRETARIO DE FINANZAS



C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA